

0000078648

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3004

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7509

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de septiembre de 2017 12:31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313836254	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MONSERRATE	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1306793298	RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306793280	RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1703733251	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1703598100	HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

viernes, 15 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320201000	07/05/2012 0:00:00	34376		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. 1 Mz. " 2 " Urbanización Manta Azul, parroquia y Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el Frente 23,17metros lineales con la calle D. Atras, 32,37metros lineales lindera con Propiedad Particular . Costado Derecho 18,41metros lineales con Lote No.2 de la Mz. 2. Costado Izquierdo 1,76metros lineales con Propiedad Particular Area total 225,00 m2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

Dirección del Bien: manta azul

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote No. 1 Mz. " 2 " Urbanización Manta Azul, parroquia y Cantón Manta. Area total 225,00 m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Sigue

jueves, 28 de septiembre de 2017

Pag 1 de 1

0000078649



Factura: 001-002-000022172



20171308001P02232

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P02232						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (9:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711395697	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA
Natural	ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711395697	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313836254	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306793280	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306793298	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

100

100

100

0000078650

2017	13	08	01	P02232
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES:
JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA
Y ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA**



**A FAVOR DE LOS SEÑORES:
DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ,
HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN Y
ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO**

CUANTÍA: USD. 9.000,00

(DI 2 COPIAS)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declaran, el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, en calidad de Mandatario de los cónyuges señores JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA Y SEÑORA ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA, tal como consta del Poder General que en copia certificada se adjunta como documento habilitante; en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señorita DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ

RODRIGUEZ, HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN, y la señora ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el señor GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, EN CALIDAD DE Mandatario de los cónyuges señores JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA Y SEÑORA ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA, tal como consta del Poder General que en copia certificada se adjunta como documento habilitante; a quien más adelante se lo llamará el "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el señor HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN Y la señora ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO, a quienes más adelante para efectos de este contrato se los llamará

0000078651



"LOS COMPRADORES". Los comparecientes en sus calidades de representantes ya invocadas declaran ser ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casado y solteros respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, a través de su Mandatario, ser únicos y legítimos propietarios del inmueble consistente en un cuerpo de terreno ubicado en la actual Urbanización Mantazul, de la Parroquia y Cantón Manta, signado como Lote No. Uno (1) de la manzana dos (2), el mismo que fue adquirido por compra a la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría Primera del Cantón Manta el catorce de Mayo del año dos mil doce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de Diciembre del año dos mil dieciséis, con el número de inscripción 3817, Repertorio No. 7657, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: En 23,17 metros lineales con calle "D"; POR ATRAS: En 32,37 metros lineales, lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: En 18,41 metros lineales con lote No 2 de la manzana número 2; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 1,76 metros lineales con propiedad particular. Teniendo un área total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225.00M²).

TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA Y SEÑORA ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA, REPRESENTADOS LEGALMENTE

POR EL SEÑOR GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, EN CALIDAD DE MANDATARIO" vende, cede y transfiere a favor de las siguientes personas: señorita DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil soltero, el señor HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN, de estado civil soltero Y la señora ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO, de estado civil soltera, un lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTAZUL, vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, provincia de Manabí, Lote de terreno signado con el número Uno (1) de la manzana dos (2) que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En 23,17 metros lineales con calle "D"; POR ATRAS: En 32,37 metros lineales, lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: En 18,41 metros lineales con lote No 2 de la manzana número 2; POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 1,76 metros lineales con propiedad particular. Teniendo un área total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225.00M2). Lote de terreno que se encuentra libre de gravamen, según solvencia emitida por el Registro de la Propiedad del canton Manta. **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, los cónyuges JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA Y SEÑORA ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA, REPRESENTADOS LEGALMENTE POR EL SEÑOR GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, EN CALIDAD DE MANDATARIO", según poder especial que se adjunta a esta escritura vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "De los Compradores", señorita DIANA MONSERRATE



0000078652

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el señor HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN Y la señora ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO quienes a su vez adquieren el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **QUINTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 9.000,00), valor que Los vendedores reciben a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior los compradores hacer a los vendedores, ningún reclamo por este concepto. **SEXTA: ACEPTACIÓN.** Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación y la reserva de usufructo que se hace por este acto se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las

medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: CESION DE DERECHOS POR SERVICIOS.-** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LOS COMPRADORES" , bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean éstas públicas o privadas que presten dichos servicios. **OCTAVA: GASTOS.-**Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LOS COMPRADORES". **NOVENA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. **DECIMA: DOMICILIO.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA PRIMERA:** En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA SEGUNDA.-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firmado) Ab. Janeth Rodríguez Rosales, con MATRICULA No 545 C.A.M. del Colegio de



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf. 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0647237

0000078653

9/7/2017/19:54



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-32-02-01-000	225,00	9000,00	287549	647237
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1703733251	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	MZ-2, LT 01, URBZ. MANTA AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			24,49	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			25,49	
1313836254	DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SIN	VALOR PAGADO			25,49	
			SALDO			0,00	

EMISION: 9/7/2017 10:54 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~

~~TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA~~



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0647236

9/7/2017 10:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-02-01-000	225,00	9000,00	287547	647236

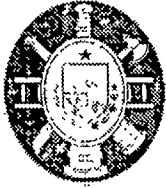
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1703733251	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	MZ-2, LT 01, URBZ. MANTA AZUL	Impuesto principal	90,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,00
			TOTAL A PAGAR	117,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	117,00
1313836254	DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SIN	SALDO	0,00

EMISION: 9/7/2017 10:54 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

0000078654

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Tumbabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048965

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: MZ-2 LT.01 URB. MANTAZUL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

07/09/2017 11:35:33

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 116285



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

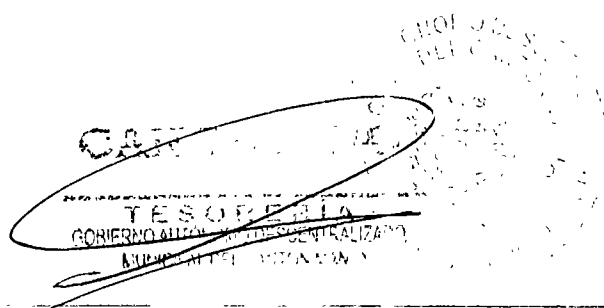
Manta,

08 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1320201000: MZ-2, LT. 01, URBZ. MANTA AZUL

Manta, ocho de septiembre del dos mil diecisiete



0000078655



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 144520

Nº 0144520

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 51658

Fecha: 23 de agosto de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-01-000

Ubicado en: MZ-2, LT. 01, URBZ. MANTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1703733251

JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

0000078656

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 087323



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANA**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA**
ubicada **MZ-2, LT. 01 URB MANZA AZUL**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$9000,00 NUEVE MIL DOLARES 00/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

Elaborado: Antonella Coppiano

07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal

BanEcuador S.P.
11/09/2017 05:27:57 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 689957672
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mlucio
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000078657

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

34376



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17016843, certifico hasta el día de hoy 23/08/2017 19:11:52, la Ficha Registral Número 34376.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 07 de mayo de 2012

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 1 Mz. " 2 " Urbanización Manta Azul, parroquia y Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el Frente 23,17 metros lineales con la calle D. Atras, 32,37 metros lineales lindera con Propiedad Particular. Costado Derecho 18,41 metros lineales con Lote No.2 de la Mz. 2. Costado Izquierdo 1,76 metros lineales con Propiedad Particular Area total 225,00 m2. SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32.422
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	13	19/jun/2007	120	129
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3817	21/dic/2016	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2756

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5262

Folio Inicial: 32 416

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 32 422

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de febrero de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706795828	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850023	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702850049	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002

Número de Inscripción: 312

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

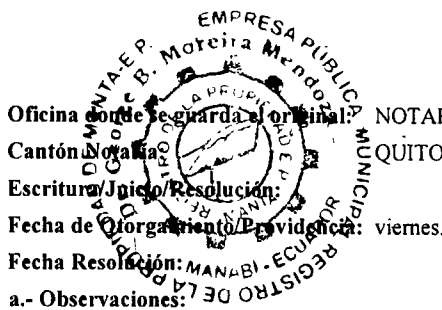
Número de Repertorio: 560

Folio Inicial: 2.532



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 AGO 2017



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32.415

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 5

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2 541

Registro de : PLANOS

[4 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2007

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

1 Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Folio Inicial:120

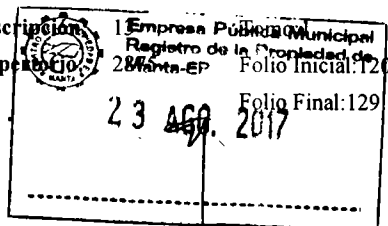
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000078658



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 16 lotes en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2,3, 4 y 21 de la Urbanización Manta-EP, ubicado en la vía a San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 21 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 3817

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7657

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Lote No. 1 Mz. " 2 " Urbanización Manta Azul, parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1703733251	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000006957	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al tenor de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 19:11:52 del miércoles, 23 de agosto de 2017

A petición de: ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se dicte en el espacio de confirmación de la Propiedad de Manta-EP

23 AGO. 2017

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

0000078659

Cond. Spacheco



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTUPIÑÁN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA QUITO BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO **1978-02-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANA MARIA ABEL USBECK

Nº 171139569-7



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESTUPIÑÁN JORGE LUIS**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO ANA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA 2015-03-09**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-03-09**

V4443V4222



[Signature]

[Signature]

ENTREGA DE DOCUMENTOS

RECIBO DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017



002
JUNTA NO

002 - 041
NUMERO

1711395697
CÉDULA



ESTUPIÑÁN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA 3



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
hojas útiles.

Manta, a. 15-09-2017



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gustavo Estupiñán

Número único de identificación: 1711395697

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESTUPIÑAN JORGE LUIS

Nombres de la madre: HIDALGO ANA MARIA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-054-85321



173-054-85321

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000078660



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **131383625-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIANA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ PIN HECTOR ALOMADE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-07

A1333A1121

DIRECTOR GENERAL **NOTARIO DEL CANTON**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026 **026 - 310**
JUNTA No. NUMERO

1313836254
CEDULA

RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA
MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN
TOSAGUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
GEMINACIÓN DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS EN ORIGINAL
Y COPIA Y ENTREGADA EN
hojas útiles.
Manta, 15.09.2017.

1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313836254

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA
MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVIADES

Nombres de la madre: RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-054-85346



170-054-85346

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0000078661



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE N: 130679328-0
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER. DOMESTICOS

V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ GUERRERO CARLOS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ALMEIDA MATILDE EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ROCAFUERTE 2015-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL CECULA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA NO

001 - 021
NUMERO

1306793280
CECULA

RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTÓN
TOSAGUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA B



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICACIÓN de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en ... 01 ...
folios útiles:

Manta, a ... 15 ... 2017



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angela Rodríguez

Número único de identificación: 1306793280

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ GUERRERO CARLOS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ALMEIDA MATILDE EVA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-054-85370



170-054-85370

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000078662



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RODRIGUEZ PIN
HECTOR ALCIVADES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-12-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No 130679329-8



INSTRUMENTACIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ZAMBRANO FELIX GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN BRAVO RAMONA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**BOLIVAR
2013-06-24**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-24



000470485

[Signature]

HECTOR P.

DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



028
JUNTA No

028 - 289
NUMERO

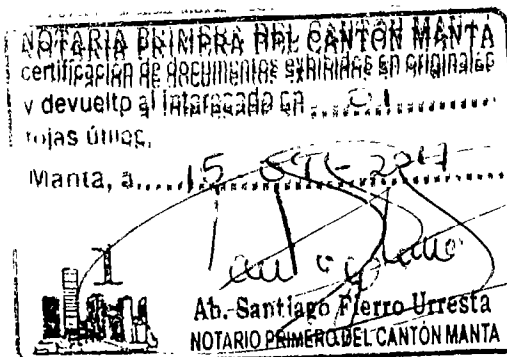
1306793298
CEDULA

RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVADES
APELLIDOS Y NOMBRES



**MANABI
PROVINCIA
ROCAFUERTE
CANTÓN
ROCAFUERTE
PARROQUIA**

**CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



HECTOR R.

Número único de identificación: 1306793298

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVIADES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ ZAMBRANO FELIX GILBERTO

Nombres de la madre: PIN BRAVO RAMONA ROSARIO

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 171-054-85402



171-054-85402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

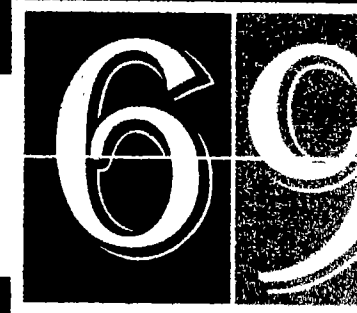
Documento firmado electrónicamente

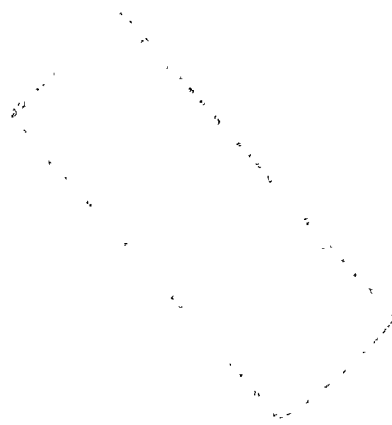
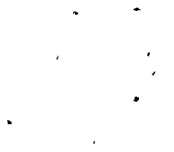


República del Ecuador

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

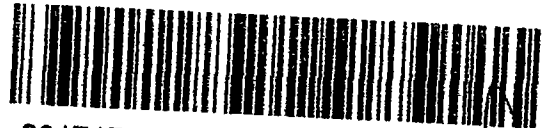
**Dr. Miguel Angel Tito Ruilova**Copia **SEGUNDA**Otorgado **03 MAYO 2017**Fecha **03 MAYO 2017**





Factura: 001-002-000039656

0000078664



20171701069P01072

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20171701069P01072					
ACTO O CONTRATO:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2017, (12:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703733251	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703598100	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESTUPIÑAN HIDALGO GUSTAVO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711395697	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		KENNEDY			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000078665

Dr. Miguel Angel Tito RUILOVA
NOTARIO



1 **ESCRITURA NÚMERO**

2 2017	17	01	69	P01072	FAC: 001-002-000039865
--------	----	----	----	--------	------------------------

4 **PODER ESPECIAL**

5 **OTORGADO POR:**

6 **JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA y ANA MARÍA**

7 **AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA**

8 **A FAVOR DE:**

9 **GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO**

10 **CUANTÍA INDETERMINADA**

11 **DI 2 COPIAS.**

13 **LN**

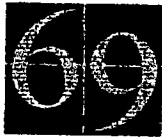
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
15 Capital de la República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES tres
16 (03) de mayo del dos mil diecisiete, ante mí, doctor MIGUEL
17 ANGEL TITO RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO
18 NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena
19 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
20 escritura, los cónyuges, señores JORGE LUIS ESTUPIÑAN
21 RUILOVA y ANA MARÍA AUGUSTA HIDALGO
22 SAAVEDRA, por sus propios derechos y los que representan en la
23 sociedad conyugal que tienen conformada, los comparecientes son
24 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en el
25 Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Farsalias N cincuenta
26 guión quinientos setenta (N50-570) y Nogales,
27 correos: jler1955@gmail.com, amahidalgos@gmail.com,
28 y celular número cero nueve ocho dos cuatro nueve siete cero



1 cuatro tres (0982497043) y cero nueve nueve siete seis siete uno
2 ocho ocho dos (0997671882); legalmente capaces para contratar y
3 obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de que me exhiben
4 sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias solicitan sean
5 agregadas, debidamente certificadas y autorizándome de
6 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
7 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
8 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
9 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
10 través del convenio suscrito por esta Notaría, que se agrega como
11 habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
12 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
14 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
15 reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a
16 escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
17 continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
18 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga
19 el Poder Especial que se otorga al tenor de las cláusulas y
20 declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
21 Comparecen al otorgamiento de este instrumento en calidad de
22 PODERDANTES o MANDANTES: Los cónyuges, señores
23 JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA y ANA MARÍA
24 AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA, por sus propios derechos y
25 los que representan en la sociedad conyugal que tienen
26 conformada, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
27 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse.
28 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por medio de este



1 instrumento los cónyuges, señores JORGE LUIS ESTUPIÑAN
2 RUILOVA y ANA MARÍA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA
3 otorgan Poder Especial a su hijo el señor GUSTAVO
4 ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO, con cédula de
5 ciudadanía número UNO SIETE UNO UNO TRES NUEVE
6 CINCO SEIS NUEVE SIETE, domiciliado en la ciudad de Manta,
7 dirección: Manta Beach Mz C4 Villa 12, teléfono número cero
8 nueve ocho cuatro cinco cinco cinco cuatro ocho uno
9 (0984555481), con correo electrónico gaeh@live.com, apoderado
10 verdadero y legal, con poder especial, amplio y suficiente, a quien para
11 efectos de este instrumento se le podrá denominar simplemente como
12 el MANDATARIO, o el APODERADO; para que en nombre y
13 representación de los Poderdantes, realice lo siguiente:
14 comparezca, prometa en venta, transfiera el dominio, venda o
15 enajene, y por ende, firme las correspondientes escrituras públicas
16 y cuanto documento sea necesario, para prometer en venta,
17 transfiera el dominio y para la enajenación a favor de un tercero o
18 terceros, del siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado en la
19 actual Urbanización Manta Azul, de la parroquia y cantón Manta,
20 descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva autorización
21 de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente
22 manera: LOTE NÚMERO UNO (1) DE LA MANZANA DOS (2)
23 que tienen las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
24 en veintitrés coma diecisiete metros lineales (23,17m) con la calle
25 "D". POR EL ATRÁS: en treinta y dos coma treinta y siete
26 metros lineales (32,37m) lindera con propiedad particular. POR EL
27 COSTADO DERECHO: en dieciocho coma cuarenta y uno
28 metros lineales (18,41m) con lote número dos (2) de la manzana



1 número dos (2). POR EL COSTADO IZQUIERDO: en uno coma
2 setenta y seis metros lineales (1,76m) con propiedad particular
3 Teniendo un área total de doscientos veinte y cinco metros
4 cuadrados (225,00 m²), inmueble cuya propiedad es de los
5 poderdantes. El apoderado podrá suscribir cuanto documento,
6 acto y contrato se requiera para realizar y perfeccionar la
7 enajenación. El apoderado está facultado para dar todos los pasos
8 necesarios para realizar las inscripciones que pudiesen ser necesarias
9 y para obtener las certificaciones, escrituras y documentos que expidan
10 las Notarías, Registro de la Propiedad y otras entidades conexas. Así
11 mismo, tendrá la facultad de revisar, verificar y rectificar todo tipo de
12 información que sobre los poderdantes o el inmueble antes singularizado
13 y que se contengan en los archivos correspondientes, el apoderado queda
14 facultado también para pactar y recibir el precio de la venta o la
15 cantidad de dinero proveniente de este acto, así como para realizar
16 todas las gestiones y suscribir los documentos necesarios para
17 cumplir con los requisitos que se establezcan para la compraventa
18 y pago del precio, para que cobre las cantidades que se le adeuden,
19 pague las que deba, suscriba los documentos de obligación y
20 cancelación que fueren necesarios. Asimismo lo faculta para endosar y
21 cobrar cualquier cheque producto del precio de la venta que será
22 otorgado a favor del compareciente. Al apoderado se le otorga
23 todas y cada una de las facultades constantes en los artículos dos mil
24 veinte (2020) y siguientes del Código Civil y artículos cuarenta y uno
25 (41), cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43), del Código Orgánico
26 General de Procesos (COGEP). El presente instrumento se
27 entenderá amplio y suficiente de tal forma que no pueda alegarse
28 insuficiencia o diminuez del mismo. Usted Señor Notario se servirá

0000078667

ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS
 PICHINCHA QUITO/SANZULEZ SUAREZ
 10 MAYO 1955
 007- 019 04157-1
 PICHINCHA QUITO
 SUZULEZ SUAREZ 1955

Jestupinain R



ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS
 23/11/2021
 REN 2089129



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA N°
 009 - 146 NÚMERO
 1703733251 CEDULA

ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA: 2



CIUDADANA (C):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Jorge Estupiñan

Jestupinain R
 170373325-1

Farsalia N50-570 y Nogales
 JLEX 1955 @ gmail.com
 0982497043

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
 que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
 original(es) ante mí. En - - - - -

Quito a 03 MAYO 2017

[Signature]

DR. ANGEL TITO RUILOVA
 NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO





1 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia
2 de este instrumento.- Hasta aquí la minuta la misma que se halla
3 firmada por el Abogado Vladimir Donoso Esquivel, con matrícula
4 profesional número diecisiete guion dos mil cinco guion ciento
5 ochenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su
6 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y
7 leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí el
8 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
9 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-
10

10

11

12

13

Jorge Luis Estupiñán

SR. JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA.

14

C.C. 170343325 - 1

15

16

17

18

Maria Augusta Hidalgo

SRA. ANA MARIA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA.

19

C.C. 1703598100

20

21

22

23

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

24

NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

25

QUITO

26

27

28

0000078668

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-08-29**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
JOSÉ LUIS ESTUPINAN RUILOVA

170359810-0

INSTRUCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LICENCIADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **HIDALGO GUSTAVO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SAAVEDRA BEATRIZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2014-12-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-12-12**

V4443V4442 NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA CANTÓN QUITO

000742941

Ab. Santiago Ferro Utrera
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013 JUNTA N.º
013 - 117 NÚMERO
1703598100 CEDULA

HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
REAFIRMA TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

1319.1242.01.1

Maria Augusta Hidalgo

CI: 1703598100

Tel: 0997671982

Cel: amahidalgo@gmail.com

Residencia N° 50-570 y Nagales



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales; ante mí, En (diciembre).

Quito a

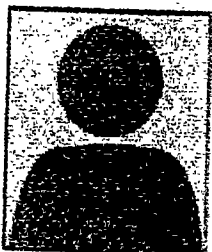
03 MAYO 2017



DA. ANGELO ANGELO TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703733251

Nombres del ciudadano: ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: APICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1976

Nombres del padre: JORGE ESTUPIÑAN

Nombres de la madre: GLADUS RUILOVA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-022-37737



178-022-37737

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 12:29:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

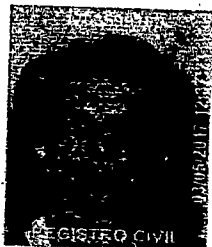




0000078669



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Augusta Hidalgo

Número único de identificación: 1703598100

Nombres del ciudadano: HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 24 DE MARZO DE 1976

Nombres del padre: HIDALGO GUSTAVO

Nombres de la madre: SAAVEDRA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-022-37788



171-022-37788

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

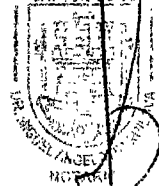
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.03 12:30:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



[Signature]



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703733251

Nombre: ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

Emisor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

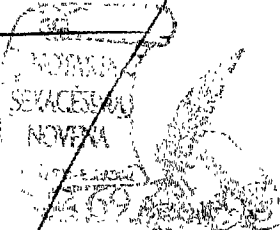
0000078670



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del **PODER ESPECIAL**, que otorgan los señores **JORGE LUIS ESTUPIÑAN RUILOVA** y **ANA MARÍA AUGUSTA HIDALGO SAAVEDRA**, a favor del señor **GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPIÑAN HIDALGO**, debidamente sellada y firmada en Quito, el tres de Mayo del año dos mil diecisiete.-



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

**NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO**

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....0.6..... fojas útiles
Manta, a.....15-05-2017.....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703598100

Nombre: HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2017

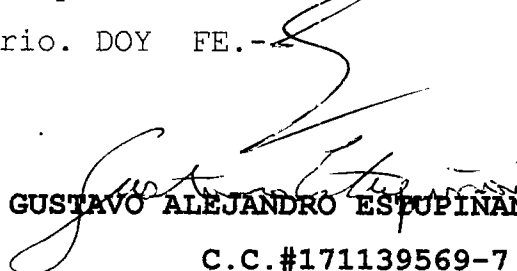
Emissor: JAIME ISRAEL LUNA SANCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO



0000078671



Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.--


GUSTAVO ALEJANDRO ESTUPINAN HIDALGO.

C.C.#171139569-7

Apoderado Vendedor


DIANA MONSERRATE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

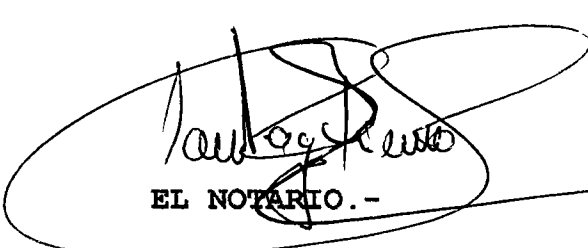
C.C.#131383625-4


HECTOR ALCIVIADES RODRIGUEZ PIN

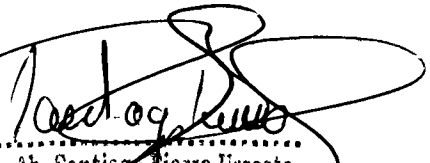
C.C.#130679329-8


ANGELA ROSA RODRIGUEZ ZAMBRANO.

C.C.#130679328-0


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P02232.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



0000078672

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3004

Número de Repertorio:

7509

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3004 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313836254	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIANA MONSERRATE	COMPRADOR
1306793298	RODRIGUEZ PIN HECTOR ALCIVIADES	COMPRADOR
1306793280	RODRIGUEZ ZAMBRANO ANGELA ROSA	COMPRADOR
1703733251	ESTUPIÑAN RUILOVA JORGE LUIS	VENDEDOR
1703598100	HIDALGO SAAVEDRA ANA MARIA AUGUSTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320201000	34376	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 28-sep./2017

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de septiembre de 2017